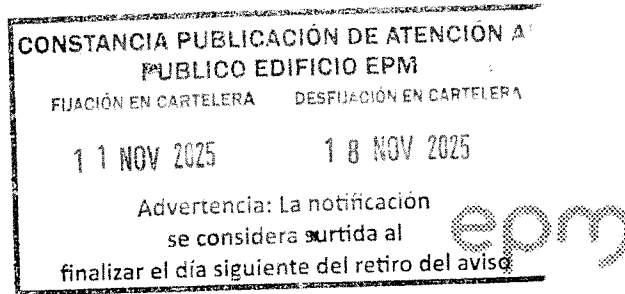


Medellín, 27 de Octubre de 2025



Señor (a).

JULIANA VELEZ HERNANDEZ

PQR-13066269-L4S4A

CR 40 A CL 52 -35 (INTERIOR 301)

ITAGUI, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13066269-L4S4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 16/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

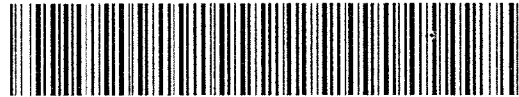
Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

[Firma]

LINA MARCELA CORREA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



075420102000350301-4-0

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



LINA MARCELA CORREA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATG-FR-11 V05 20/09/2021



COLVANS SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 85 # 125-10 Bogotá
Atención al Usuario: 13066269-454
www.envia.co

Un. Min. Transporte 0695 de marzo 14/2020
L. M. Min. 2019-009 del 14/2020
Vigilada y Controlada por Min. T.
Código 4023 Transporte de Mercadería
Código 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054762515

CUPE
Somos Autorizados Resol. 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resol. 909206 Dic 2024
Agente Revisor de R.A

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC. GENERACION ADMISION 27/10/2025 15:22		ORIGEN: MEDALLA COLUMBIA		DESTINO: ITAGUI-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG. DESTINO: MEDELLIN		CIUDAD ENTREGA	
REMITENTE: EPM POR 156		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		Causas de Devolución: No 31, No 44, No 45, No 49, No 54		Para FLE y RFL: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribar al destino	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		TEL: 8256657		CÉDULA: 11 NIT 890934996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015255		CUENTA: 00001-16004430	
PARA: JULIANA VELEZ HERNANDEZ		CARRERA 40 A CALLE 52 -35 INTERIOR 301		PESO (g) aprox: 1000		RESOLUCION: 1		PESO A COBRAR (kg): 1	
TEL: 9999990		CÉDULA: 11 NIT		COD. POSTAL: 055412080		RECIBE LOS: SABADOS SI		VALOR DECLARADO: 5000	
NOTAS: LINA MARCELA CORREA POR-13066269-454		Nombre C.C. Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERVIDE: 0		FLETE VARIABLE: 0	
		AVISO				OTROS: 0		TOTAL FLETE: 0	
						CARTAPORTE SI			
						CDA: 0155			



COLVANS SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 85 # 125-10 Bogotá
Atención al Usuario: 13066269-454
www.envia.co

Un. Min. Transporte 0695 de marzo 14/2020
L. M. Min. 2019-009 del 14/2020
Vigilada y Controlada por Min. T.
Código 4023 Transporte de Mercadería
Código 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054762515

CUPE
Somos Autorizados Resol. 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resol. 909206 Dic 2024
Agente Revisor de R.A

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC. GENERACION ADMISION 27/10/2025 15:22		ORIGEN: MEDALLA COLUMBIA		DESTINO: ITAGUI-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG. DESTINO: MEDELLIN		CIUDAD ENTREGA	
REMITENTE: EPM POR 156		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		Causas de Devolución: No 31, No 44, No 45, No 49, No 54		Para FLE y RFL: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribar al destino	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		TEL: 8256657		CÉDULA: 11 NIT 890934996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015255		CUENTA: 00001-16004430	
PARA: JULIANA VELEZ HERNANDEZ		CARRERA 40 A CALLE 52 -35 INTERIOR 301		PESO (g) aprox: 1000		RESOLUCION: 1		PESO A COBRAR (kg): 1	
TEL: 9999990		CÉDULA: 11 NIT		COD. POSTAL: 055412080		RECIBE LOS: SABADOS SI		VALOR DECLARADO: 5000	
NOTAS: LINA MARCELA CORREA POR-13066269-454		Nombre C.C. Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERVIDE: 0		FLETE VARIABLE: 0	
		AVISO				OTROS: 0		TOTAL FLETE: 0	
						CARTAPORTE SI			
						CDA: 0155			